

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, catorce de diciembre de dos mil veinte

2019-0901

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Téngase como representante de la señora DANIELA GOMEZ SANCHEZ en el presente proceso a la estudiante de derecho señora VALERIA MONTOYA CARDONA, identificada con la cedula No 1.152.224.575, adscrito al Consultorio Jurídico de la "Fundación Universitaria Autónoma de las Américas"

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>91</u>
Fijado hoy <u>15 DIC 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.
Secretario